

Presentación Documento Conpes

3297

**“AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD
Y LA COMPETITIVIDAD: METODOLOGIA”**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

DNP: DDE-DDTS

Bogotá, D.C., 26 de Julio de 2004

planeacion@risaralda.gov.co
planeacion.risaralda.gov.co

OBJETIVO DEL DOCUMENTO CONPES 3297

El objetivo del documento CONPES 3297 es el de presentar la metodología para la definición, preparación y ejecución de la agenda interna cuyo objetivo central será definir las medidas necesarias para aprovechar eficientemente las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales, la adecuación institucional a los compromisos adquiridos en dichos acuerdos y acompañar a los sectores productivos y a las regiones en el proceso de implementación del mismo.

DEFINICION DEL DOCUMENTO CONPES 3297

Se puede definir como la implementación de medidas y proyectos que propender mejorar la competitividad del país en los mercados internacionales en concordancia con los procesos de integración que adelanta actualmente el país buscando eliminar los obstáculos que enfrenta el sector productivo durante su operación y crear condiciones favorables para su desempeño, conforman la agenda interna.

La pretensión del Gobierno nacional es que dicha agenda sea definida en forma conjunta, partiendo de las especificidades de cada uno de los actores partícipes, necesidades y potencialidades y responsabilidades de los actores con el país y la región conformados por: el sector público nacional, regional y local, el sector privado, las organizaciones solidarias, los trabajadores y academia. La ejecución del mismo y por la responsabilidad en algunos casos de involucrar recursos del presupuesto de inversión de la nación estará a cargo del DNP.

DIMENSIONES QUE CONFORMAN LA AGENDA Y ACTORES PARTICIPES

Son cuatro las dimensiones que se proponen para la conformación de la agenda interna que se ejecutarán en un corto, mediano y largo Plazo (proyectos que requieran de un tiempo superior o igual al tiempo que tardará la puesta en vigencia plena del Acuerdo con EEUU y otros tratados).

1. La sectorial que considera las diversas actividades productivas.
2. El desarrollo institucional, ciencia y tecnología, formación de capital humano, información, infraestructura, medio ambiente, entre otros.
3. La regional, que involucra la opinión y las propuestas de desarrollo de las regiones
4. Los actores del proceso interinstitucional lo conformarán todos los Ministerios y entidades del sector público nacional, el sector público descentralizado y el compromiso decidido del sector productivo nacional representado a través del Consejo Gremial, Ampliado -CGA-.

Dicho proceso se realizara en diálogos concertados a nivel nacional, regional y sectorial, mediante reuniones y foros, para establecer en forma conjunta las prioridades frente a proyectos y las acciones a seguir.

ACTORES PARTICIPES PARA LA DEFINICION DE LA AGENDA INTERNA

- 1. Departamento Nacional de Planeación presidirá y hará la Secretaría Técnica**
- 2. Representantes de Ministerios**
- 3. Representante de las regiones – Federación de Departamentos y Municipios**
- 4. Representante del sector productivo- Consejo Gremial Ampliado**
- 5. Representante de los Trabajadores – Centrales obreras**
- 6. Representante Academia**
- 7. Presidente del Senado**
- 8. Presidente de la Cámara de representantes**

Los anteriores actores serán gestores de la validación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos y cronogramas y conformaran a su vez el comité directivo que se regirá operativamente en el siguiente orden:

- 1. Consejo Directivo**
- 2. Secretaria Técnica (A cargo del subdirector del DNP)**
- 3. Foros y Audiencias: regionales, Sectoriales , Temáticos**

METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA

- 1. Etapa de Preparación.**
- 2. Etapa de preparación y priorización.**
- 3. Etapa definición.**
- 4. Etapa de seguimiento y ajuste.**

1. ETAPA DE PREPARACIÓN

El objetivo de esta etapa es recoger, analizar y sintetiza la información y diagnósticos existentes acerca del tema en cuestión para realizar propuesta, proyectos e iniciativas identificadas como prioritarias para el sector, la región o el Departamento en el marco de los TLC, el cual debe incluir:

1. Descripción de antecedentes económicos, sociales y de competitividad,
2. Descripción de las acciones actuales en procura de mejorar la competitividad.
3. Recopilación de las propuestas realizadas por agentes diferentes al Gobierno Nacional en los diferentes espacios de concertación y diálogo.
4. Finalmente se presentará la propuesta de acciones priorizadas por parte de Gobierno Nacional.

Para los proyectos de inversión pública nacional, se deberá comprobar que las fuentes de financiación estén aprobadas y salvaguardar las cuentas fiscales de la nación.

Luego de realizado el proceso de preparación se llevarán a cabo los foros regionales, sectoriales y temáticos.

2. ETAPA DE PRESENTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La información contenida en los documentos técnicos, será discutida por los diferentes agentes participantes en el proceso en foros sectoriales, regionales y temáticos, de manera concertada y priorizando iniciativas.

El objetivo de los foros es establecer una agenda de acciones prioritarias sector público - nacional y regional- sectores productivos, trabajadores que conduzcan a la definición de una estrategia compartida, en función del mejor aprovechamiento de los nuevos Escenarios que plantan los tratados de libre comercio.

Al final de cada reunión se tendrá una matriz que contenga todos los proyectos Discutidos y priorizados entre los participantes de la reunión.

Una vez finalizado el foro, las propuestas se incorporarán a una base de datos para su organización y discusión al interior del Gobierno por grupos temáticos integrados por técnicos del DNP, otras instancias del Gobierno Nacional y representantes del CGA y deberán emitir viabilidad técnica y financiera de los proyectos.

3. ETAPA DE DEFINICIÓN

La Secretaría Técnica del Comité Directivo junto con las entidades correspondientes Según el caso, realizará un análisis técnico y financiero de las propuestas e informará al comité Directivo sobre la factibilidad de los proyectos, la instancia o instancias (pública; privada; mixta) a la que le corresponde desarrollarlos, sus posibles fuentes de financiación, y el diseño de un cronograma preliminar de ejecución.

Las propuestas que contengan recursos de inversión pública deberán además ser evaluadas dentro de las políticas de restricción del gasto público, buscando salvaguardar las cuentas del fisco nacional.

4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y AJUSTE

La evaluación a las acciones de la agenda y los proyectos se realizarán en el corto, mediano y largo plazo y se realizará de la siguiente forma teniendo en cuenta acciones de seguimiento, evaluación de las propuestas y compromisos:

1. Para el corto plazo: **“Acciones inmediatas”**. Este se hará un (1) año después de haber sido aprobada. Documento CONPES de seguimiento.
2. Para el mediano plazo: **“Acciones para la Transición”** (Infraestructura; desarrollo institucional; mejoramiento en la productividad, entre otros). Se hará dos (2) años después de haber sido aprobada la agenda mediante documento CONPES de seguimiento.
3. Para el largo plazo: **“Cambios estructurales”**. Se hará anualmente mediante Documento CONPES de seguimiento.

CRITERIOS METODOLOGICOS PARA LA REALIZACION DE FOROS DE CONCERTACION Y DIALOGO

FOROS SECTORIALES

Objetivo: Establecer una agenda de acciones para lograr la competitividad de los sectores productivos.

Convocatoria: Se realizara por agrupaciones de cadenas productivas, convenio de competitividad y agrupamiento de cluster, vinculados a todos los tamaños de empresas, conforme se defina con el Consejo Gremial Ampliado (CGA). Dicha convocatoria la realizara el director del DNP y el presidente del consejo gremial.

Participantes: Grupos de empresarios y gremios representativos de la cadena productiva o cluster, además de grupos de trabajadores organizados relacionados con las cadenas o las actividades productivas y entidades el gobierno nacional (ministerios, sena, entre otros).

FOROS REGIONALES

Objetivo: Establecer una agenda de acciones prioritarias sector público, nacional, entidades territoriales, sector privado, trabajadores y academia, que conduzcan a la definición de una estrategia compartida, que permita construir una plataforma que atienda la diversidad regional y una posibilite una vinculación mas favorable de las regiones a los escenarios internacionales.

Convocatoria: Se hará a través de una comunicación conjunta entre el Alcalde, el Gobernador, el Presidente de la Cámara de Comercio local y el Director del DNP.

Participantes: Empresarios, los miembros del CARCE, del consejo Regional de la Mipyme, organizaciones departamentales para el desarrollo económico y representantes de las universidades y centros de investigación que trabajen el tema de competitividad.

FOROS TEMATICOS

Objetivo: Establecer una agenda de acciones sector público, sectores productivos, trabajadores que conduzcan a la definición de una estrategia compartida, en función del mejor aprovechamiento de los nuevos escenarios que plantea los TLC.

Convocatoria: La invitación la hará el Directos del DPN, con 15 días de anticipación enviando el documento técnico con anterioridad, el insumo para abrir el debate e iniciar el proceso de concertación.

Participantes: Se invitara a miembros de la academia, centros de investigación, y delegados de entidades nacionales que puedan aportar al tema.

AMBITO TEMATICO DE FOROS DE CONCERTACION Y DIALOGO

1. Innovación y Desarrollo Tecnológico
2. Formación del Talento Humano
3. Infraestructura
4. Medio Ambiente
5. **Desarrollo Institucional:** Estructura administrativa, Gestión jurídica de la Nación, Estrategia anti-trámites, Contratación pública, Regulación y control y Gobierno en línea.
6. **PYMES**

CRONOGRAMA DE DEFINICION DE LA AGENDA INTERNA

Las acciones multitemáticas de la agenda interna inician en el Mes de julio de 2004 y finalizan en el mes de febrero en el siguiente cronograma:

	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Etapa de preparación: preparación documentos								
Etapa de concertación: reuniones sectoriales								
Etapa de Concertación: reuniones regionales								
Etapa de concertación: reuniones temáticas								
Etapa de definición: evaluación técnica y financiera								

RECOMENDACIONES DEL DNP AL CONPES

1. Aprobar los lineamientos contenidos en el documento.
2. Constituir un grupo de coordinación interinstitucional quien evaluará la viabilidad técnica y financiera de los programas y proyectos priorizados en los foros.
3. El DNP conformará un equipo interdisciplinario para coordinar el proceso de facilitación y concertación con las regiones, los sectores productivos, los trabajadores, la academia y el sector público nacional, para la definición y desarrollo de la Agenda Interna de acuerdo a la metodología establecida.
4. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de los avances en las diferentes mesas de negociación, recogerá los proyectos que sea necesarios desarrollar para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la negociación del TLC. Estos deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica.
5. Instruir a las entidades del Gobierno Nacional para que se adhieran al proceso y propongan a su vez, los ajustes institucionales, normativos y demás proyectos que consideren necesarios para el desarrollo de la Agenda Interna.
6. Realizar un Conpes de evaluación y seguimiento de acuerdo a las fechas establecidas previamente.